

TÉRMINOS DE REFERENCIA

PROGRAMADOR DE LEADPAGES FREELANCE DE APOYO A LOS PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL EN ESPAÑA

1. CONTEXTO

Acción contra el Hambre es una organización cuya misión es combatir el hambre en el mundo a través de proyectos de cooperación al desarrollo en torno a Nutrición y Salud, Agua, Saneamiento e Higiene, Seguridad Alimentaria y Medios de Vida, Emergencias, Incidencia y Empleabilidad, el acceso al mercado laboral a través del empleo o el emprendimiento.

En el año 2013 empezamos a trabajar en España por la inclusión sociolaboral de las personas vulnerables. A través de los programas de este eje de intervención dotamos a las personas de las competencias necesarias para acceder al mercado de trabajo ya sea mediante el empleo por cuenta ajena, o mediante el emprendimiento.

Los programas se dividen por tanto en dos ejes:

- Empleo: apoyan a personas que buscan un trabajo, pero necesitan mejorar sus competencias y habilidades para el empleo.
- Emprendimiento: apoyan a personas que tienen una idea de negocio pero necesitan acompañamiento para ponerlo en marcha (formación, mejora de las competencias, financiación...)

En definitiva, buscamos generar oportunidades que alejen a los colectivos más vulnerables de la sombra de la exclusión y la pobreza. Apoyamos a personas paradas de larga duración, mujeres, jóvenes, mayores de 45 años o personas inmigrantes, entre otras.

Los proyectos de inserción sociolaboral de Acción contra el Hambre en España están financiados por el Fondo Social Europeo a través del Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social 2014-2020, y por diversas administraciones públicas de ámbito estatal, regional y local y otras fundaciones privadas.

2. OBJETIVOS

El objetivo del presente documento es describir los requisitos técnicos y las condiciones generales para el arrendamiento de servicios de personas programadoras web para el mantenimiento, edición y creación de landing pages para los programas de Acción contra el Hambre con más necesidad de posicionarse y de atraer participantes. Estas personas serán, además, las responsables del mantenimiento de las webs para los programas concretos que se le indiquen.

El servicio se realizará desde el 1 de diciembre de 2019 al 30 de noviembre de 2020 (1 año), el contrato podrá prorrogarse por 6 meses o 1 año adicional, siempre y cuando no se haya alcanzado el presupuesto total y las dos partes estén de acuerdo.

Las acciones de programación a realizar serán:

- Mantenimiento de las 41 landing pages creadas con la plataforma LeadPages
- Edición del contenido de las landings (incluir logos al footer, incluir imágenes, corregir errores, editar formularios), siempre a propuesta de Acción contra el Hambre
- Creación de landing pages en la plataforma que se considere oportuna
- Se requiere conocimiento de la plataforma y del funcionamiento de Zapier y de Basecamp (trabajamos con esta app). Acciones de coordinación con Zapier

3. INICIO Y FIN DEL SERVICIO

El servicio se realizará desde el 1 de diciembre de 2019 al 30 de noviembre de 2020 (1 año), el contrato podrá prorrogarse por 6 meses o 1 año adicional, siempre y cuando no se haya alcanzado el presupuesto total y las dos partes estén de acuerdo.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	ACCIONES MÍNIMAS A DESARROLLAR. SE PIDE PRESUPUESTO INDIVIDUAL
1. MANTENIMIENTO WEB	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de las 41 landing pages • Creación de landing pages en la plataforma que se considere oportuna • Edición del contenido de las landing siempre a propuesta de Acción contra el Hambre (incluir logos, imágenes, editar el formulario a través de Zapier...)

5. MÉTODO DE TRABAJO

La persona programadora web tendrá como interlocutores principales a 12 personas que forman parte de Acción contra el Hambre a través de la plataforma Basecamp. Ellas determinarán, con el freelance, las necesidades y actividades concretas a desarrollar, velarán por la correcta realización de los trabajos y decidirán la aceptación de posibles modificaciones.

El método de trabajo será a través de nuestras cuentas en LeadPages, Zapier y Basecamp. Se procederá a dar las claves para su manejo. Esta interlocución tendrá el objetivo exclusivo de agilizar la petición de adaptaciones, siempre previa consulta, en coordinación y con la necesaria aprobación y supervisión del departamento de Comunicación de Acción contra el Hambre de la sede central.

Para la supervisión de los trabajos, el departamento de Comunicación de Acción contra el Hambre establecerá las normas de procedimiento que estime conveniente entre ellas:

- Tantas reuniones de trabajo con el freelance como sean necesarias.
- Seguimiento de los hilos en Basecamp

6. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

Para cada servicio requerido se entregará un presupuesto y el pago de cada servicio prestado se realizará contra factura a 30 días desde la fecha de recepción de la misma.

7. PROPUESTA A PRESENTAR

- Propuesta técnica, que consistirá en:
 - Una presentación resumida que muestre la capacidad del freelance a cubrir las necesidades aquí descritas:
 - por servicios que presta
 - por experiencia en el mantenimiento webs
 - por experiencia en trabajar con Leadpages y Basecamp
- Presupuesto: Precio por hora de trabajo y una aproximación de las horas que se estimen pertinentes para cada tarea.

8. PROCESO DE SELECCIÓN Y CRONOGRAMA

Cada proveedor deberá presentar la oferta desglosada según los requisitos descritos en el apartado anterior de los términos de referencia.

Acción contra el hambre se reserva el derecho de aceptar las propuestas parcialmente o en su totalidad.

Los criterios objetivos para la selección serán:

- Valoración económica
- Capacidad de cumplir con los requisitos del servicio
- Experiencia demostrable en actividades similares

Las propuestas que se presenten al proceso pueden resolver sus dudas de forma telemática escribiendo a: lescolano@achesp.org con copia a icasajus@accioncontraelhambre.org. La propuesta final debe ser enviada a estas mismas direcciones.

La fecha límite para presentar las propuestas completas es el próximo **miércoles, día 27 de noviembre de 2019 a las 23:59** (hora local de Madrid).

Fecha estimada de selección de la propuesta: 02/12/2019

Fecha estimada de firma del contrato y arranque del proyecto: 02/12/2020

Más información sobre Acción contra el Hambre en: www.accioncontraelhambre.org